

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de marzo del 2018

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de
DURMILEC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En virtud a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de accionistas de la compañía DURMILEC S.A., informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente del artículo 321 y enmarcándome en la resolución No. 92.1.4.3.00.14 publicada en el Registro Oficial NO. 44 del 13 de octubre de 1992; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.

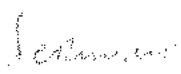
El libro de actas de la Junta General y el Libro de acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conserva de acuerdo con las normas de control interno establecidas.

2. El Control interno de la empresa durante el ejercicio económico del año 2017, ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y ha sido desarrollado bajo una estructura apropiada.
3. Los registros contables, han sido realizados de acuerdo con las NIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y a las disposiciones emanadas y controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y estados financieros al 31 de Diciembre del 2017, se confirma que, estos reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

Puedo concluir expresando, que los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de DURMILEC S.A., con respecto a los numerales antes mencionados, en consecuencia EL Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017, reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,


C.P.A. Gioconda Castillo Ruano
RUC. 0800502445001
COMISARIO